

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Señor diputado, cuando se tiene este tipo de reuniones y cuando se recaba este tipo de informaciones no se piden informes, no da tiempo, a lo mejor no lo captas en ese momento; no se pregunta si se han hecho análisis químicos o se han dejado de hacer. Se ha solicitado una información, es la que facilitan y es la que yo transmito. No hay una rigidez en esta transmisión de noticias y por eso, por las prisas, por la falta de rigidez, se producen los errores. Contaba esta historia del atentado, pero podría contar la última en la que han fallecido dos guardias civiles y al actual ministro estuvieron a punto de confundirle, porque al decirle que la munición es 9 Parabellum le están llevando a ETA; decirle que es 45 lo están quitando de ETA. Las prisas no son buenas.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Cuando a mí me llegó la información no era un calibre 45, era 48, que no existe.

Según se señala en el mencionado documento número 1 que tenemos nosotros la conclusión de esta reunión fue la autoría de ETA por amenaza cierta en tiempo electoral, y se añade: indicios TEDAX de que la dinamita del explosivo es la habitual de ETA; repito, indicios TEDAX, así aparece explícitamente en el documento.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No, indicios TEDAX no. No sé si se refiere a la reunión de las 12.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí, es la reunión de las 12.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Serán indicios TEDAX a través de mí, porque allí no había ningún TEDAX.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Es el documento número 1 que nosotros hemos recibido que aprecia esas dos cuestiones, autoría de ETA, indicios TEDAX.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Yo no me voy a sacar de la manga lo del Titadyne, primero porque no entiendo y, segundo, porque no tengo elementos para ponerle una etiqueta. Por tanto, a eso es a lo que se deben referir los indicios TEDAX, a que hay una transmisión y se supone que es en los TEDAX.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Cuándo comunican oficialmente el error al ministro del Interior?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Lo he dicho

antes, aproximadamente a las 18 horas del lunes. No recuerdo cuándo tuvimos la reunión.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Es el mismo jueves, el mismo día del atentado. El mismo día del atentado tienen una reunión por la tarde; previamente tiene usted una reunión y posteriormente otra en la que está el ministro del Interior.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sobre esa hora.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sobre las 18 horas.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Las horas no las sé exactamente.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Es importante porque hasta las 11 de la noche se sigue hablando de que fuentes de la investigación señalan que los terroristas colocaron 13 a 15 kilos de Titadyne en cada una de las bolsas o mochilas. Por consiguiente, resulta importante saber que ustedes a las 18 horas desmienten ese dato al ministerio y, por tanto, eso ya es conocido por el ministro.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Usted habla de dinamita.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Cuándo le comunican al Gobierno que el explosivo —en este caso ya es de madrugada— es Goma 2 ECO?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Surge de la mochila o bolsa que se localiza en la madrugada del 11 al 12.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Del 11 al 12.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Ya estamos en el 12, hablamos del 11 al 12 para entendernos, porque la madrugada del 12 nos llevaría a las 24. Es en la mañana del día 12.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En la segunda reunión que se produce, como decía antes, el día 11 a las 18:15 en presencia del ministro del Interior, se ponen sobre la mesa datos que abren una segunda línea de investigación. El ministro dice que se ha abierto una segunda línea de investigación. ¿Cuáles son los datos que se ponen en la mesa para que el ministerio exprese que se ha abierto una nueva línea de investigación?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Los datos que se ponen encima de la mesa es la furgoneta que ha aparecido con los detonadores y la cinta, y en esa rueda de prensa ya se habla de los versos coránicos, que es lo que se traduce en la Comisaría General. Lo que continúa es la pregunta —lo he explicado antes—: ETA sí, ETA no. No podemos decir que no.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Me parece que ha dicho usted que el ministro en algún momento les pregunta si se puede descartar a ETA. ¿Cuándo es eso? ¿Qué día es el que el ministro le plantea si se puede descartar a ETA?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Conforme va avanzando la investigación, la tarde del lunes y la tarde del martes y el martes todavía le decimos... Perdón, me he confundido. La tarde del jueves 11 y del viernes 12, porque hasta que no se avanza con la tarjeta no lo podemos descartar.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No se puede descartar, pero tampoco es prioritaria esa posibilidad. Hay varias posibilidades que están abiertas.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Tenemos varias posibilidades, ya lo he explicado antes.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: O sea, que tenemos varias posibilidades abiertas prácticamente desde la noche del día 11, sobre todo el día 12 y el 13 ya claramente.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): A partir del teléfono y la tarjeta.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Esa es la dinámica de la investigación policial.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Mientras tanto tenemos elementos nuevos, que es la furgoneta que había aparecido.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Qué valor le da usted a los siguientes datos que nos han enviado también ustedes? Le hago una referencia muy breve de cómo se produce el atentado de Casablanca. Los atentados fueron cometidos por 14 terroristas que portaban artefactos explosivos en otras tantas mochilas, los cuales las hicieron explotar a una hora aproximada y actuaron en cuatro grupos distintos. Esa información está en relación con otra información que también nos

envían ustedes, en este caso con respecto a los atentados frustrados de ETA en Navidad, y dicen ustedes mismos: El uso de ataques y sabotajes mediante la utilización de técnicas con explosivos y componentes improvisados, coches bomba, radiocomandos, artefactos temporizados, trampas explosivas, también la utilización de dos activistas legales y maletas bomba depositadas en el interior de un tren Intercity. A lo largo del día 12 se van produciendo datos —usted habla de los que se produjeron el día 11, pero el día 12 también se producen datos— y ustedes toman iniciativas distintas, pero que apuntan a una determinada línea de investigación. En ese sentido, quiero preguntarle, en primer lugar, que el mismo día 11 se hace un segundo interrogatorio al señor Garrudo y en él da la impresión de que hay algún dato nuevo que haya que contrastar con él, se le enseñan fotografías o fotomontajes y además en ese segundo interrogatorio hay policías diferentes al primer interrogatorio.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No le puedo responder puntualmente porque ya he explicado que yo no llevo la investigación. Lo que sí le voy a contestar es, por lógica y por experiencia, que habitualmente las prisas de los primeros momentos, y más en un acontecimiento de estas características... Imagino que sería trasladar al señor Garrudo, llevarle a la brigada y decirle que preste usted una declaración de cómo ha sido esto. Luego eso lo lee algún responsable policial más avezado y dice: No le habéis preguntado por esto, no le habéis preguntado por lo otro, no habéis hecho esto; id a buscarle de nuevo y hacer una diligencia ampliatoria. Esa es la razón, y yo creo que la harían los mismos estando presente a lo mejor algún responsable policial, pero no lo sé fehacientemente porque yo no he dirigido esa investigación.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Al día siguiente, el día 12, encargan ustedes fotomontajes y al menos en alguno de ellos aparece blanco y posiblemente árabe.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sí.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Esa línea de investigación se produce como consecuencia de los testimonios de testigos?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Cuando se hace un fotomontaje, como usted dice, lógicamente está en función de una persona que declara que ha visto algo o a alguna persona. No quiero entrar, para no extenderme, pero le diría —creo que hizo mención a ello el comisario general ayer— que lo que menos valor tiene en casos de atentados son los reconocimientos fotográ-

ficos. Es absolutamente lógico que, ante una explosión, un coche bomba, una historia de estas características, alguien tenga la retentiva suficiente. A título de ejemplo le diré que ante mí reconocieron en Madrid cuando el asesinato de, no sé si era comandante o coronel, Ynestrillas a la más fea de la organización. La persona que había visto dos veces a la pareja de Juana Chaos e Idoia López va a la carnicería, vuelve de la carnicería, los ve allí, le enseñamos fotos y reconoce a la más fea, pero luego se demostró que era la más guapa, *la Tigresa*. Quiero decir que lo de los reconocimientos es una anécdota, pero que tienen muy poca validez, porque lo que ve la persona es un flash.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Para gustos los colores.

En relación con el mismo día 12, aparece en el registro de salida de la Comisaría General de Información una noticia que dice: Información sobre atentado en Madrid, posible magrebí implicado: Amros Ali. Ese mismo día aparece también otra nota en el registro de salida: Supuestos terroristas de Al Qaeda: Nasser y Auggun.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No le puedo contestar a eso, porque no tengo los datos. Además entiendo que debe ser la solicitud de práctica de gestiones.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Debe de haber alguna sospecha de algo, hay algún teléfono o alguna historia y en ese registro general se solicita que se hagan gestiones, pero puede ser a Barcelona para que efectúen determinadas gestiones sobre determinadas personas. Por eso le digo que los nombres ni me suenan.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Además de los datos de la furgoneta, de la casete, de los tipos de explosivos, que conocemos durante la madrugada, de los detonadores, que también conocemos que no coinciden con los de la organización terrorista ETA, ¿tiene alguna validez para ustedes que se produzca a lo largo del día 12 el desmentido de ETA y una nueva reivindicación por parte del terrorismo islámico?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): ¿El día 12 hay alguna nueva reivindicación?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: La segunda reivindicación.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): ¿Pero qué día?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: A través del...

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Porque se produce lo de Londres el 11.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Y una segunda reivindicación el día 12.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Es que no la tengo interiorizada.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Independientemente, ¿la reivindicación y el desmentido de ETA qué valor tiene para ustedes?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Nosotros, por lo que yo sé —y he dicho al principio que es de lo que iba a hablar, de lo que sé— estamos trabajando sobre cosas tangibles, no sobre la reivindicación de Londres, por ejemplo, que nos dicen que no se sabe si es fiable o no. Por tanto, esperamos a ver qué ocurre. La que sí es fiable ya es la que aparece el día 13 de la mezquita, porque hay una llamada, una identificación, una visualización, hay una terminología y entonces decimos que sí es fiable. Esa segunda reivindicación debe ser más de repetición de correo electrónico o algo parecido dentro de la red.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Pero yo no la conozco ahora mismo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Una cuestión con respecto al mismo registro de comunicaciones. ¿Es normal que en ese registro no aparezca una comunicación anterior de que se van a producir las detenciones ni ninguna solicitud de mandamiento de entrada y registro hasta las 21:08 horas de la noche de ese día 13?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Que no aparece en el registro...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No aparece en el registro.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): ...de la Comisaría General...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: De la Comisaría General de Información.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No sé, pero esa información de la que dispone usted no la tengo. Es posible que a lo mejor conste en el registro de la UCIE, que es la que ya se hizo cargo de la investigación a partir de las 18:00 horas. Es posible, no puedo afirmarlo, pero me extraña que no se haya registrado. Me extraña mucho, tratándose de detenciones y de lo que estamos hablando.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Termino con una cuestión que seguramente la aclarará ante esta Comisión, pero me gustaría que nos comunicara qué argumento le dio el señor Cuadro en concreto con respecto a su error.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Al final se busca una cabeza para decir vamos a cortársela. Supongo que no la hay, realmente es que hay una confusión; si, como ha dicho el señor Jané, le van a convocar, él lo podrá explicar. Yo le he preguntado y a mí me dijo: No, yo te dije que podría ser. Ahora qué hacemos con esto: Que podría ser o que no podría ser. ¿Quién es el culpable? Por eso digo que a mi modo de ver y honradamente se trata de las prisas, de una confusión y que es así. Si al final alguien tiene que pagar la responsabilidad, tendríamos que buscar al cabeza de turco oportuno.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Usted que piensa que le dijo. Le dijo que podía ser o que era.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No. A mí me dijo que era. Si no, yo no lo transmito. Si me dicen podría, digo podría. Además fue una conversación muy corta, lo que pasa es que al ser una conversación de pocas palabras... Además tenía —porque ahora ya no tengo tanto trabajo— una costumbre, y es que cuando hablo por teléfono estoy tomando nota de lo que me están hablando, palabras, para que no se me olvide el contexto de lo que me están diciendo. Conforme estaba hablando anoté en un bloc de notas del ministerio —luego rompí la hoja porque tomé otras anotaciones—: Titadyne con cordón detonante. Eso es lo que transmití. Eso va a entrar dentro de: dijo uno, dijo otro, pero en fin...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Me ha surgido una idea con lo de tomar notas. ¿Hay actas de las reuniones del comité de coordinación?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): ¿Al comité de coordinación habitual?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Yo no asistía a las reuniones del comité de coordinación. Asistían los responsables de los servicios.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Y a las que tenían ustedes?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Yo las he tenido con motivo de los atentados, pero habitualmente no asistía a ese tipo de reuniones. La coordinación, el secretario de Estado la hace con los responsables de información de los cuerpos...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿No le consta que hubiera actas?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No lo sé.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Muchas gracias.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): A usted.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Mixto, el señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señor Díaz-Pintado, muchas gracias por la comparecencia. Yo creo que se han resuelto una serie de temas importantes. Yo sería muy concreto. Voy a hacer una serie de preguntas concretas. Como ciudadano que está por la calle, que lee la prensa y que oye la radio, etcétera, y sobre todo usted, que tiene una información mucho más profunda que cualquier ciudadano, ¿qué opina de que el sábado 13, a las 12 horas, el portavoz del Gobierno afirmara que ETA seguía siendo la línea principal de investigación? Yo no puedo afirmar ni negar quién ha sido porque no lo conocemos. Cuando hay un atentado de esta naturaleza, gravedad y trascendencia, y con similitudes evidentes a las intenciones abortadas recientemente de la banda terrorista ETA, resulta que algunos parece que quieren descartar que pueda ser la banda criminal y asesina ETA, cuando todo apunta, y hay línea de investigación en marcha de la que se ha dado cuenta, a que no debería causar ninguna sorpresa que fueran los criminales de ETA. En ese momento ustedes están ya deteniendo a los dos indios de nacionalidad española...

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Más tarde.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Pero ya tienen toda la información, tienen el teléfono, etcétera. Pero es curioso que más adelante, a las 14,30, el ministro del Interior, según el señor De la Morena, dijo que no quiso dar ninguna información de las detenciones para que no las meditaran, porque...

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Perdóneme la interrupción. Dudo que tuviera datos.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Ya, pero es que es muy curioso. Si el ministro del Interior no tiene datos que no los dé, pero que no diga rotundamente. El señor ministro del Interior, que es posible que no tenga datos, que no los dé, pero a ningún español le puede extrañar que la prioridad sea la banda terrorista que lleva 30 años actuando en España y que ha causado casi 900 muertos. Podía decir: Estamos buscando líneas, lo que ha dicho el señor Jané, que hay un momento en que hay una vía, que es la vía ETA, que está muerta, que está paralizada, y sin embargo la vía del integrismo musulmán sigue avanzando pero aquí no se cita para nada. Y todavía le digo más como ciudadano. Yo, como ciudadano que está siguiendo esos días la prensa, la radio, escuchando las televisiones internacionales, donde se aseguran ya muy rotundas, observo, por ejemplo, que en la madrugada del sábado al domingo 14 el señor ministro del Interior comparece de nuevo para informar que un supuesto militante de Al Qaeda ha asumido la responsabilidad de los atentados terroristas cometidos el jueves en una cinta de vídeo. Era nuestra convicción —como siempre dice en su momento, con todas las cautelas—, pero desde el convencimiento de que era la organización terrorista ETA. Es decir, la madrugada del sábado al domingo día 13 el señor ministro del Interior sigue diciendo que era la banda terrorista ETA. Como responsable fundamental del operativo de la Dirección General de la Policía y como ciudadano, ¿usted qué opina?

El señor **TENIENTE CORONEL, JEFE DE LA UNIDAD CENTRAL ESPECIE (UCE) DE LA GUARDIA CIVIL** (Álvarez Sola): No es el foro para que yo le dé mi opinión como ciudadano cuando estoy aquí como subdirector operativo. Lamento, como le dije al señor Del Burgo, no poder contestarle y sí ratificar lo que he declarado a otros compañeros, que a las 12 de la mañana yo le transmito al director que se va a proceder a unas detenciones y que por favor no se diga nada. Esa información la tiene el director y el secretario de Estado, que había sido informado a su vez por el comisario general de Información. No le puedo decir nada más, no puedo hacer ninguna valoración. Perdóneme que no sea...

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Yo lo entiendo perfectamente. La pregunta también tenía su truco. **(Risas.)** Yo sabía que no me iba a responder usted.

Posiblemente un día en un bar tomando cañas usted me lo conteste. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rascón tiene la palabra.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Gracias, señor Díaz-Pintado por su comparecencia, por los datos tan importantes que está suministrando y fundamentalmente por su increíble colaboración para descubrir la autoría de esta masacre que ha llenado de dolor e indignación este país.

Si le parece el planteamiento que yo voy a hacer del interrogatorio va a ser preguntándole al policía, al máximo policía de este país, nunca buscando conjeturas de carácter político que obviamente —y ha contestado muy bien en ese sentido— no nos interesan para nada —ya dará cuenta a quien tenga que dársela— y sobre una triada de hipótesis de trabajo, que es como trabajan los buenos policías españoles, y usted era el máximo responsable policial en esa investigación: hipótesis de trabajo, indicios y hechos. Vamos a ilustrarnos con el Diccionario de la Real Academia para saber qué es una hipótesis, qué es un indicio y qué puede ser un hecho. La hipótesis es una explicación razonable de cierta cosa que se admite provisionalmente como base para llegar a una consecuencia; es, por tanto, un punto de partida. El indicio es algo más; cualquier cosa que indica la posibilidad de que algo haya ocurrido, exista o haya ocurrido o vaya a ocurrir cierta cosa. Y el hecho —hecho incontrovertible— es lo que se aplica a las cosas que ya han alcanzado su madurez o su desarrollo completo. Nos vamos a tomar, si le parece, la frivolidad de dejar que sean los jueces quienes santifiquen qué paso del 11 al 14, cómo ocurrió el atentado y quiénes son los autores. Nosotros nos quedaremos con las hipótesis iniciales de trabajo y con los indicios. Claro que para saber qué pasó hay que irse al momento terrible, me imagino que impactante como mínimo, para usted como para el resto de los españoles, en que a usted le dan la noticia de lo que ha ocurrido. Bien, sobre lo que le cuenta en ese momento ¿qué hipótesis puede usted barajar? ¿Qué hipótesis de trabajo?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Contestándole —y siento remitirme a la misma reunión porque no le puedo anticipar más—, realmente fueron momentos tan tristes. Yo he vivido muchos atentados pero como esto no. Hay que estar allí in situ para hacerse una idea. No teníamos ni tiempo para reflexionar. Realmente fue ver personas que no puedes atender —me parece que el señor Llamazares es médico—, no se les podía atender, se estaban medio muriendo, no había gente. En fin, para no entrar en dramatismos, no eran momentos para reflexionar. La reflexión se produce en esa reunión a la que tantas veces hemos hecho mención. Es decir, en el propio ministerio fuimos convocados por el secretario de Estado para decir: Bueno, ustedes como profesionales díganme lo que opinan. Antes, al verlo, yo no tengo

ningún elemento de juicio; pienso en ETA pero por deformación profesional quizá, pero nada más.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Por eso le pregunto al policía porque los ciudadanos dijimos lo que dijimos claramente, y los políticos también; pero yo le pregunto al policía: ¿Qué datos tenía sobre la mesa para pensar que pudiera ser ETA y qué otros datos podría tener sobre la mesa a las 12 del día 11 para pensar que pudiera ser un terrorismo ajeno a nosotros que se había anunciado ya? Le voy a leer textualmente un informe de la UCIE de unos meses antes. Me imagino que incluso usted tuvo participación o por lo menos tiene conocimiento...

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Conocimiento sí, pero participación no.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ...de las tendencias y perspectivas de futuro del terrorismo islámico y dice textualmente: Todos estos hechos que analiza con mucha exhaustividad el informe ponen de manifiesto la marcada tendencia de los elementos radicales islámicos partidarios de una Jihad internacional de practicar un terrorismo más espectacular, ciego, sangriento e indiscriminado en el que el saldo de víctimas personales sea el más elevado posible. Por cierto, es un anuncio que también en otro informe de UCIE —usted igual los conoce o ha participado en su redacción— de meses posteriores —estamos hablando de junio del año 2003— y en este otro que obra en nuestro poder como comisionados porque nos lo han enviado el Gobierno que es de noviembre de 2003, se evidencia eso. Nosotros nos encontramos con ese terrible, ciego, espectacular y sangriento hecho criminal.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Contestarle es reiterar los argumentos que yo he dado, porque no tengo otros, si no, le daría otra respuesta, pero la realidad es la que es y es a lo que yo debo atenderme.

Uno de los errores que se cometen quizá es relacionar trenes 24 de diciembre —y hablo no de bolsas, sino de trenes, porque, como he explicado, tenían previsto tres sitios— con trenes de Atocha, El Pozo, etcétera. Si hubiera sido el Metro, probablemente, ya hubiéramos empezado a analizar. Si hubiera sido en un avión, seguro que inmediatamente nos vamos a esas ideas que usted ha leído que están reflejadas en esos informes.

En esa reunión del día 12 se va hablando de todas estas cosas: los trenes, las bolsas dichas, que coinciden 12 con 12, hasta que llegamos al Titadyne. Ese es el problema —por decirlo de alguna manera— para hacer un diagnóstico en ese momento erróneo. Y lo hacemos todos. Cada uno podemos poner de pantalla que si el Titadyne, que si los trenes, que si el número, pero el diagnóstico lo hacemos todos, y se lo hacemos erróneo al responsable político, me refiero en este caso al secre-

tario de Estado, que era con el que estábamos reunidos. Ese es el punto de partida. Ahora, ¿que podríamos haber pensado en esos documentos? Naturalmente.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Y el dato cierto que debería haber obrado sobre la mesa, le estoy hablando de una matrícula no doblada.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Eso, siento que no esté el señor Olabarría.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sí, sí, ya lo ha comentado.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Yo he visto matrículas de todos los colores, puestas con pegatinas...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Perdone, un dato más. Y otro dato más era que un amigo de los criminales de ETA...

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Pero ahí usted ya me está hablando de la furgoneta, yo estaba hablando de la reunión de las 12.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sí, sí, de las 12.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Yo estoy centrándolo ahí. A las 12 no tenemos furgoneta.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Esta existe, otra cosa es que no se lo hayan comunicado.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No tenemos conocimiento. No vayamos a que luego me diga usted que yo tenía conocimiento.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Yo no voy a decir lo que usted no diga.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): De la furgoneta yo me entero, como está en el informe, a las 3 y media de la tarde. Creo que el jefe superior también ha explicado una de las razones por saturación de comunicaciones. Porque yo le pido explicaciones al jefe superior. Le digo: Oye, ¿cómo no me habéis dicho que había una furgoneta robada en Alcalá? Dice: Si yo tampoco lo sé. (Estábamos juntos en el Ifema.) Y yo le digo: Pues entérate a ver qué puñetas está pasando aquí que no nos enteramos los responsables policiales. Yo me enteré cuando ya el comisario general de Policía científica me

llama y me dice lo que ha aparecido. Digo: ¿pero de qué furgoneta me estás hablando? Eso ya lo conocen ustedes. En mi caso personal, yo me entero a las 3 y media de la tarde.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Antes se había producido, como le estaba diciendo, un desmentido por parte de un amigo de los criminales de ETA.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sí, pero bueno...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Imagino que le merecerá credibilidad, mucha, poca, o nula, pero el dato cierto está ahí.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sí, sí, es un dato. Yo me refería a la reunión de las 12.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: De la hora 12 del día 11.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Exactamente. De la reunión de las 12 del día 11. Ahí es donde le decía que debemos asumir la responsabilidad los que estábamos allí. Con el sí pero o con el no pero, pero lo que dijimos todos era la posibilidad de que fuera ETA. ¿Por qué? Había las razones que he explicado, que podía ser un salto cualitativo, que ya Belén había anunciado, que los trenes, que los no sé qué y el Titadyne. Yo no puedo cambiar la realidad, porque eso es lo que es.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Más que la realidad, la apreciación subjetiva de la realidad.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Exactamente, gracias por la ayuda.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Había otra realidad que habían escrito ustedes y que un policía —insisto una vez más—, nunca un ciudadano o un político, un policía, debería de haber tenido en cuenta. Pero abstraigámonos, le acepto eso y, fíjese, le acepto también el Titadyne. Por cierto, hablamos de un error en la cadena de mando, un error que induce a otro error, a que un político salga y diga lo que no debe decir, efectivamente, pero estamos hablando de una cadena de mando que no tiene absolutamente nada que ver con el equipo que tiene que informar, vía oral o vía escrita, tanto da, sobre esa realidad respecto a la que se está preguntando. Da la impresión de que quien les informa a ustedes sobre el explosivo no es el jefe de los TEDAX, que ha venido a decirnos lo que nos ha dicho, sino un TEDAX que estaba a pie de obra o que pasaba por allí, no lo sabemos bien.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Le he explicado el funcionamiento y por qué se puede producir ese error. No es que estemos obligados, porque desde el puesto de subdirector tendría capacidad para llamar a quien me parezca bien, lo que pasa es que lo habitual es funcionar así. A mí toda la información que me llega de la Comisaría General de Información me llega a través del señor don Jesús de la Morena, y toda la que me llega de Seguridad Ciudadana, me llega a través del señor don Santiago Cuadro; y a la inversa, si tengo que recabar información, me dirijo a ellos, para no crear el caos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Me imagino que a las pocas horas le llegaría la información de lo que aparece en la furgoneta.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sí. A las 3:30 me llaman para decir que en la furgoneta han aparecido los detonadores, el papel satinado y la cinta con caracteres árabes; todavía no se había oído y por tanto no se sabía que eran versos coránicos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: El jefe de los TEDAX dice que aparecen también datos fiables de dinamita, sin poder precisar.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Permítame que dude que con los restos que había ahí pudieran precisar nada. Lo que sí es objetivo es que los detonadores son españoles. Eso es incuestionable, pero lo otro era papel satinado que no tenía apenas restos. Lo dudo, pero no lo sé.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Habitualmente, ¿qué tipo de detonadores ha utilizado la banda terrorista ETA?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No soy técnico y creo que ha cambiado mucho, porque depende —dicho gráficamente— de dónde lo roban. Volviendo al tema de la dinamita y de las confusiones —y es histórico—, me parece que fue en Soto de la Marina cuando robaron siete toneladas de explosivo. Hasta que no se le acabó, ETA estuvo utilizando explosivo español, luego ha pasado —como le he explicado antes— al Titadyne, porque ha robado en...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Cuándo es luego?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): En 1999 y en 2001 se han producido estos robos de Titadyne, pero

probablemente —y es un diagnóstico, no es otra cosa— dentro de poco tendrá que utilizar otro tipo de explosivo, porque ese habrá caducado.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Pero tenemos que esperar a verlo, yo le estoy preguntando por indicios.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Le digo que sí. Le estoy diciendo que en 1999 y en 2001 es cuando se han producido las sustracciones de Titadyne en Francia, que es lo que está utilizando habitualmente.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Que es lo que ha aparecido en las últimas investigaciones policiales contra ETA en España.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Perdón, es que no le entiendo.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Qué han incautado ustedes en las últimas investigaciones policiales contra ETA?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Titadyne. Por eso le decía lo de la confusión: dinamita Titadyne, con cordón detonante.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Si genera la confusión, también genera la evidencia de que en los últimos años ETA está utilizando...

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Según el jefe de los TEDAX, a las 5:00 de la tarde se conoce ese dato y él dice que lo transmite: detonadores españoles, cartuchos y sobre todo indicios de Goma 2.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sí, eso es una evidencia.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Indicios de Goma 2.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Lo de los indicios de Goma 2, no, porque ellos mantienen —y lo mantuvo el jefe de los TEDAX— que era dinamita y no sabían cuál. A la Goma 2 le ponen el adjetivo cuando se encuentra la bolsa de la madrugada del 11 al 12. Eso lo digo porque es así, no habrá ningún informe escrito, seguro.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Él está hablando de indicios de Goma 2.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Naturalmente, porque está viendo allí el...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Pero estamos hablando de indicios.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Está viendo el culote, pero no está viendo el explosivo. No sé tampoco a qué se refiere con eso, porque no garantiza que hay Goma 2. Lo importante, vamos a ver si centramos...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Él dice que no es Titadyne. Si hay indicios de algo contrario al Titadyne, es que no es Titadyne.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): La furgoneta tampoco está relacionada a esas alturas. Nadie ha dicho que sea: furgoneta, luego atentado. No sabemos bien lo que pasa con la furgoneta. Lo normal es encajarla con el atentado, pero no tenemos ninguna prueba, hasta que no aparecen los detonadores del 12 por la mañana. Entonces, sí: mochila o bolsa con detonador igual a detonador de la furgoneta; luego esto es lo mismo. Antes, no. ¿Me explico?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sí, sí, perfectamente. Lo que ocurre es que quien practica este análisis científico-técnico, curiosamente, da la casualidad de que realiza las prácticas con este tipo de explosivo. Por tanto, tiene un conocimiento cualificado, antes de la confirmación definitiva del análisis, de que eso es lo que es; que, por cierto, se acabo convirtiendo en realidad pocas horas después.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Señor diputado, lo que yo le quería decir no es eso. Lo que quiero decir es que, probablemente —no tengo la certeza al cien por cien porque si no diría seguro—, no había restos suficientes para determinar que era Goma 2. Lo que sí había era indicios suficientes, porque había el culote, el papel satinado de un paquete de dinamita Goma 2-125. Pero, claro, eso no es decir: Es Goma 2. Ha aparecido en la furgoneta este resto de papel, y ellos, después de la confusión del Titadyne, lo que dicen es que según sus análisis, ya científico, es dinamita a lo que llegan con ese análisis científico. Hasta que no haya más avances no pueden interrelacionarlo, y eso lo interrelacionan con la bolsa, pero no con el resto que aparece en la furgoneta, porque no existe esa conexión de momento, luego se establece.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Está usted diciendo exactamente igual que lo que ha dicho el jefe de TEDAX, exactamente igual. No dice que haya Goma 2, dice que hay indicios de Goma 2. Pero yo le estoy preguntando por...

El señor **EX SUDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Hay indicios porque aparece ahí...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Habrá indicios por la evaluación que el jefe TEDAX y su equipo hagan, no por la que haga usted, me imagino.

El señor **EX SUDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No lo sé, es posible. Pero si estamos coincidiendo...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Usted tendrá su opinión para decir que hay indicios de Goma 2 y quien hace el análisis con su equipo tiene otros datos, o los mismos datos, para decir, sobre trabajo de campo, que hay indicios de Goma 2. Y, efectivamente, lo dicen con total prudencia porque son, como usted, profesionales. Y luego todo eso se confirma...

El señor **EX SUDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Con la bolsa.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Efectivamente. En la madrugada del día 12, donde se dan datos ya, según él —y lo ha confirmado usted—, altamente fiables de que estamos en presencia de Goma 2. Incluso creo que se dan...

El señor **EX SUDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Ya es que es indiscutible porque, además, coinciden.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Coincide todo. Hay un informe del jefe de los TEDAX relacionándolo todo, incluso con los hallazgos, que da la casualidad que coinciden, de determinados datos, teléfonos, bolsas de basura, etcétera, que nos cierran el círculo para, sin saber quiénes son los autores, saber que estamos en presencia de una banda o de un conjunto de personas. Y por tanto hay que descartar totalmente Titadyne.

El señor **EX SUDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): ¡Si el Titadyne está descartado desde que nos dicen que se han equivocado!

El señor **RASCÓN ORTEGA**: El Titadyne es el explosivo habitual de ETA en los últimos años, según usted me ha dicho.

El señor **EX SUDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Yo creo que lo he dicho muchas veces o he intentado decirlo. En el tema de terrorismo, dos más dos no es igual a cuatro, habitualmente, porque si no estás abocado a equivocarte. Nosotros, lo que no podemos es descartar. Hay una dinamita y lo podemos decir. Si luego esto, a través de un dato objetivo, nos lleva a Francia, estableceremos dinamita con Francia, ETA; que nos lleva a la calle Tribulete, pues ya tenemos claro que estamos en otra línea, que es lo que ocurrió el 13, cuando se procede a las detenciones. Ese es un poco el íter.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Ya. Pero también habrá de barajarse esa otra hipótesis de la que hemos partido. Si resulta que desde el 11 de septiembre se están cometiendo atentados indiscriminados en occidente; si resulta que la amenaza va creciendo en España, entre otros países de occidente, por el terror islamista, pues habrá que cobijar esa posibilidad con las antenas puestas.

El señor **EX SUDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Si nosotros estábamos con las antenas desplegadas para ver por dónde salía y le hincábamos el diente para terminar lo más rápidamente posible, por que no nos colocaran otro atentado, como decía ayer...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Por tanto, no dando prioridad a la investigación de ETA.

El señor **EX SUDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Si es que no estábamos dando a ninguna. Yo lo digo honradamente.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Me ha ofrecido una clave.

El señor **EX SUDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Se estaba investigando en las dos direcciones.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Exactamente.

El señor **EX SUDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Entonces, lo que surja, surge. Y si hubiera...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Y me imagino que desde el primer momento, porque eso sería como un *totum revolutum*. Tengo unos hechos y los investigo con todo lo que tenga a mi servicio, claro, que es lo razonable y que es lo que hace una policía tan profesional como la española. Completamente de acuerdo.

Al ser usted el coordinador policial, por tanto máximo responsable de la policía —está en la cúspide y

justo por debajo, en la cadena de mando policial de la última persona—, usted da cuenta de todo lo que va surgiendo.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sí, sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Al menos de todos los datos de interés que van surgiendo de la investigación.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Los que me llegan.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Me imagino que los datos de interés le llegan, aunque sea tarde, porque ya hemos visto que el de la furgoneta le llega tarde, pero le llegan.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sí, sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: De la investigación de los datos que ofrecen testigos, ¿qué le llega?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): He hecho referencia antes a que los datos de los testigos en supuestos de atentado, y más del calibre que tuvieron estos, son muy poco fiables, sinceramente, por la experiencia de casi veinte años que llevo en temas relacionados con terrorismo por los puestos por los que he pasado. Es muy difícil encontrar a los responsables de un atentado a través de una identificación. Lo que llega es el aluvión de personas que creen ver, unos efectivamente orientan y dicen, por ejemplo, que había un tío. Aquí lo que sí parece que orienta, y quizá me desvíe del tema, es que los autores no se quedan dentro, porque los testigos empiezan a declarar que había un señor nervioso, que se sienta al lado, que si iba tapado y que luego se mueve, y ve que en la estación no sé qué sale, luego ya son un buen indicio esas declaraciones de testigos. Otra dice que ha visto un tío que le pareció raro, porque se le ha quedado mirando, porque no sé qué, no sé cuántos; a esto no le puedes dar valor. De dos manifestaciones, hay una que parece que tiene sentido y otra, no: que ve a tres individuos en un corrillo, que tienen una mochila cada uno de ellos, uno de ellos está manipulando, y los describe: de tal altura y tal. ¿Son españoles o extranjeros? No sabe decir, no lo recuerda. Otra, sin embargo, habla de una persona que se le quedó mirando, que estaba en un coche como si estuviera esperando a alguien; es posible que sea cierto, pero no sabemos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Pero hay más testimonios, mucho más importantes que los que acaba de

describir, que sí que son tenidos en cuenta por la policía.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sí, sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Usted ha descrito algunos que efectivamente no apuntan policialmente nada, hay otros que sí apuntan policialmente muchas cosas.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Pero es que luego hay otros —no sé si va por ahí— que han servido a la policía cuando se han enseñado fotos; cuando ya habíamos avanzado, cuando ya estábamos en el día 15, para entendernos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Mucho antes.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No lo sé.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Los días 11 y 12.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): ¿El día 11, a qué se refiere?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Me estoy refiriendo a las declaraciones de testigos que reconocen que estamos en presencia de sospechosos extranjeros.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Y de etarras a los que reconocen también. Por eso le decía yo que el valor de los reconocimientos es relativo, es una cosa más que tenemos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Pero habrá que creerse algo más el testimonio de una persona que ve cómo tres sospechosos salen de una furgoneta, llevan maletas; la furgoneta se investiga, tiene una cinta, tiene detonadores que coinciden con los demás. Ese testimonio habrá que creérselo más que ese otro que dice: A mí me parece que los que han cometido esta masacre son vascos. Y le pregunta la policía: ¿Y por qué cree que son ellos? Pues sencillamente porque me da la impresión. O esos otros que dicen: Hay una conducción de vehículos por la Complutense con matrículas de Bilbao. Habrá que creerse más un testimonio que otros habrá que creerse más el primero que los segundos. Y hay otros testimonios que reconocen a una persona que entra al tren, deja la maleta, se marcha y dicen que como mínimo es extranjero. Hay que creérselo. Todo eso es tenido en cuenta.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Pero son elementos a tener ahí conforme se vaya avanzando en la investigación, porque también hay —y no es defender ahora la tesis ETA— reconocimiento fotográfico, se le enseñan fotografías y dice: Este señor estaba en la estación no sé qué, si no recuerdo mal, y tiene nombre y apellidos, no recuerdo el nombre del terrorista.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Estaba, esa es la diferencia, entre estar y dejar una maleta; entre dejar una maleta e irse precipitadamente; entre estar y ver cómo se abandona una furgoneta en donde hay detonadores y una cinta. Esa es la diferencia.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): ¿Lo que quiere decir es que con los elementos que teníamos en principio deberíamos haber iniciado ya investigación sobre el integrismo islámico? Yo le digo sinceramente que no, tenemos que trabajar todo.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: No, lo que quiero decirles es justo lo contrario, que en ese momento ETA no tenía ningún sentido en la investigación, como, por otro lado, comparecientes han reconocido, desde el día 11, que algo no les casa y que algo raro está pasando. Efectivamente hay que confirmarlo, claro, y la investigación que se abre por la policía va confirmando algo que no tiene absolutamente nada que ver con la línea de investigación ETA.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Honradamente yo le diría que la policía pasamos mucho miedo de que hubiera otro atentado, eso es lo que pasamos y por lo que trabajamos aceleradamente.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Y ese es el reconocimiento permanente que los españoles tenemos que hacerles.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Muchas gracias.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: No nos cabe la menor duda al respecto.

Por eso yo le pregunto, insisto, con los indicios racionales, el día 11, cuando usted se va a su casa a dormir.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sí, sí, me fui sobre las dos de la madrugada.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: A hacer un descanso me imagino que breve. Cuando usted se va a su casa,

¿qué indicios tiene de que la ETA, que tanto daño nos ha hecho, ha vuelto a golpearnos?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Creo que es darle vueltas al mismo argumento: Ninguno más a favor ni en contra, ninguno más a favor ni en contra de una vía o de otra. Lo que sí hace la furgoneta es abrir otra vía, eso está claro.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Pero perdone, en este momento no he mencionado ninguna otra alternativa. ¿De ETA qué tiene usted, en la noche del 11?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Nada más, lo que hay, lo que habíamos hablado, no tengo nada más. Los reconocimientos que pueda haber del valor que le queramos dar y nada más.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Nada más. Sigue avanzando la investigación. En la noche del día 12, ¿qué tiene usted de ETA?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Lo mismo que la noche del 11.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Nada, por tanto.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Lo mismo. Y en el otro sentido, igual, hasta que aparece tarjeta-hindúes el día 12. Mientras no aparece... Yo entiendo lo que ustedes quieren centrar, pero nosotros no podemos trabajar con un libro; a las diez y veinte hay que hacer esto y a las diez y treinta hay que hacer lo otro.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Acumulando indicios nada más.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): En este caso, además, ni le cuento, porque hay todavía muchos asuntos, lamentablemente, sin aclarar de temas de terrorismo. No puedo decirle más, se está trabajando hasta que se tiene un dato objetivo y se dice: esto ya sí. Incluso —creo que lo explicaba también el comisario don Jesús de la Morena— casi era una apuesta la detención, a ver qué pasaba, que corriamos riesgo de no acertar. Entonces, es delicado el tema.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Pero, desde mi humilde interpretación, ahí ya hay indicios que no tienen nada que ver con ETA.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA**

POLICÍA (Díaz-Pintado Moraleda): Pero estamos hablando del 13 a mediodía, cuando se le detiene.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: No, antes, si estamos hablando de Goma 2 ECO no estamos hablando de ETA. Es que una investigación policial es una acumulación de indicios y ustedes van acumulando indicios, pero no van acumulando indicios de ETA.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Perdón que discrepe, lo de Goma 2 ECO quizá sea más determinante, por decir algo —y no sé si lo he oído en alguna ocasión que lo decía el señor Olabarría—, que una cinta en árabe no parece que case mucho con un etarra, que también podría ser. ¿Pero lo de la Goma 2 ECO que no? Lo afirma usted, yo no lo afirmaré, ni lo firmaré.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Yo afirmo eso más todo lo demás.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Yo no lo firmaré, es a lo que me refiero.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Pero usted lo afirmaría a última hora del 12, teniendo reivindicaciones islamistas, teniendo esa matrícula, teniendo ese amigo de los etarras que dice textualmente que no son sus amigos y que es una banda integrista islámica y teniendo una serie de datos que no le casan al sistema de funcionamiento a la hora de matar de ETA?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Hasta que no tenemos la tarjeta que nos lleva a Pinto y aparecen unos hindúes a los que no se ha detectado nunca. Ahí se empieza a decir: Esto es otra cosa y ahora sí que tenemos que correr más que antes.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Permítame la interpretación, en ese momento lo que tienen ustedes son ya detenidos.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No, no, ¿el 12 por la noche?

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Quiero decir que tienen datos para detener, obviamente.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): El 12 por la noche, no.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Uno no se puede obcecar en una investigación policial diciendo: no

tengo nada hasta que no tenga físicamente a un detenido, sea etarra o sea árabe.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No me malinterprete. Todavía no tenemos datos ni personas identificadas para detener, tenemos a los dos tíos de la tienda y decimos: si no colaboran, mañana le pedimos al juez la detención. Cuando llega ese mañana, que ya da datos de dónde han ido esas tarjetas, se dice, llama a Zougam. Ahí ya sí...

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Eso se produce, por lo visto, según ha declarado usted, a las 11 o a las 11:15 horas del día 13, aproximadamente.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Cuando me llama el comisario general. No lo sé. No anoto las horas. Se produce a media mañana del día 13, efectivamente. Ya lo he explicado. Digo: Transmíteselo, si quieres, al director, porque yo se lo he transmitido al secretario de Estado, pero por favor que no haya la más mínima filtración porque nos podemos cargar toda la investigación.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿A qué hora podíamos datar el descarte total y absoluto del concepto: línea prioritaria de investigación ETA?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Cuando ya se ha detenido a la gente, porque antes... ¿Cómo se va a descartar antes si lo que no queremos, para empezar, es transmitirlo? No lo queremos transmitir porque pedimos prudencia en la transmisión. Si descartamos antes, decimos: llevamos la investigación y no sabemos por dónde vamos, pero ETA no. Se nos pueden ir corriendo todos los que estaban detrás de eso. Esa es mi opinión.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Que no habían dado la cara por ningún sitio.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No habían dado la cara, no. Afortunadamente no se habían marchado.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Perdón, estoy hablando de etarras, porque a usted en la investigación no le sale por ningún sitio ningún etarra.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Si hubieran salido, los hubiéramos tenido que detener.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Lo hubieran investigado y les hubieran detenido, sin ningún género de dudas.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Eso está claro. Yo creo que el punto justo es la tarjeta dichosa, que es la que afortunadamente da la clave; y quizá no sería bueno que saliera frecuentemente en medios de comunicación —lo digo porque me están escuchando— porque se lo aprenden y la próxima vez será una vía de investigación, como usted bien sabe, que no nos servirá. Veremos cuál será el futuro.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Una última pregunta que le hago.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Ustedes están acostumbrados a esto, pero yo no lo estoy.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Ya acabamos.

La última pregunta tiene que ver precisamente con los datos que ofrece la tarjeta SIM. ¿Recuerda cuándo empieza a dar esos primeros datos?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Es cuando les lleva a la tienda —es que hay confusión con el locutorio— de los hindúes.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Quién investiga los datos que contiene?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Eso lo investiga una unidad especial que sabe de eso. Para eso hay que tener conocimiento y sobre todo, cuando hablas con el interlocutor, que es el técnico de la operadora, tienes que ser técnico. Eso no lo investiga la persona que está en una unidad, tiene que ser de técnico a técnico. Eso lo lleva una unidad de la comisaría general, la UCAO, a la que antes he hecho referencia.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: El señor De la Morena dice que esos datos que se obtienen permiten una entrevista que no da frutos.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Es a lo que yo me refería.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: En la tarde del día 12.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Esa es a la que yo me refería.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Muy bien. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: La sesión se va a reanudar a las cuatro y media. Por tanto, en este segundo turno pido la máxima precisión para cuestiones que sean para clarificar alguna de las cosas sobre las que hayan quedado dudas. Les pido que ahorren a los distintos grupos hacer resúmenes de la intervención del compareciente. Si el compareciente quiere hacer algún resumen de su intervención, que lo haga él, pero no los grupos parlamentarios. A efectos de su comparecencia, serán las respuestas que ha dado a las preguntas realizadas durante esta parte de la comparecencia.

Tiene la palabra el señor Del Burgo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Señor Díaz-Pintado, ¿es habitual que Al Qaeda utilice Goma 2 en sus atentados?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): La verdad es que no sé responderle, porque afortunadamente en España no hemos tenido atentados del integrismo islámico, que yo recuerde, desde *El Descanso*. No lo sé.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Qué explosivo se utilizó en *El Descanso*?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No lo sé, porque fue en el año ochenta y pocos. Realmente no lo sé.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Quiere decir que el hecho de que hubiera Goma 2 conducía a Al Qaeda?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No necesariamente, ya lo he explicado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Hay un asunto que me gustaría que comentase muy brevemente y es, en primer lugar, si ha habido conexiones entre ETA y el terrorismo islámico y, en segundo lugar, si en este momento la investigación sobre los atentados está totalmente cerrada y por tanto no queda ningún fleco de investigación por hacer.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): En cuanto a la pregunta sobre ETA y el terrorismo islámico, le puedo hablar de mi archivo memorístico histórico de esta organización. La referencia que tengo es cuando estuvieron entrenándose y viviendo en Argel hasta que falleció *Txomin* en un accidente un tanto extraño. Estuvieron en campos de entrenamiento en Yemen y luego han podido tener conexiones no con integrismo islámico, sino con otro tipo de organizaciones; en el secuestro de Emiliano Revilla —y aquí hay algún periodista que tiene buena memoria— tuvieron conexiones con el

MIR chileno, también se han detectado conexiones con el IRA y con el Frente de Liberación Nacional de Colombia, aunque eso ha sido más recientemente, por indicación de ellos mismos.

Perdone, no sé cuál era la segunda parte de su pregunta porque el cansancio ya se deja notar.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Era simplemente saber si la investigación sobre la conexión del grupo terrorista que cometió los atentados con ETA o con cualquier otra organización terrorista criminal o banda organizada está cerrada, abandonada y si nadie la tiene en cuenta.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): En modo alguno. Yo puedo opinar hasta el 3 de junio, cuando fui relevado porque lo pedí, y ya no sé lo que están haciendo ahora, pero no me cabe duda de que se sigue investigando. Yo tengo la opinión —y no he querido contestar antes al señor Labordeta—, que está fuera de mi actividad como subdirector de que hay algo que no encaja, y es que el robo de la furgoneta y la adquisición del explosivo se efectuó desde finales de febrero hasta el 11 de marzo, cuando se comete el atentado. Quiere decirse que alguien estaba planificando el atentado durante tiempo pero luego lo centra en una fecha muy concreta, el alquiler de pisos incluso. Me parece que hay uno en Albolote, que se alquila el día 6 de marzo, y hay otro, el de Morata de Tajuña, que llevaba un par de meses alquilado. Ahí hay algo raro que se debe investigar. ¿Que puede llevar a que en vez de *el Tunecino* sea el cuñado del Bin Laden? Pues será el cuñado de Bin Laden. ¿O que puede ser otro? Pues otro. Pero indudablemente es una investigación que no debe paralizarse por el bien de este país, para que no vuelva a haber más atentados.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Es decir, que en este momento la investigación sigue abierta y no se excluye ninguna hipótesis.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Esa es mi opinión, que no se debe excluir.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Le quiero hacer otra pregunta en relación con los famosos confidentes. Lo que sabemos es que había confidentes involucrados de alguna forma por lo menos en proporcionar los explosivos necesarios para cometer los atentados. Había una relación con policías o con otros miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y, lamentablemente, a pesar de que casi podríamos decir que en las narices de quienes eran sus contactos se estaba produciendo el tráfico de explosivos, sin embargo, no se detectó. ¿Podría usted decirme qué ha pasado, por lo que usted sabe y pueda contar, en relación con este asunto?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Yo creo que este país ha tenido mala suerte con los confidentes que tanto un cuerpo como otro tenían, porque lo habitual es que cuando están prestando colaboración engañen, pero lo hagan en determinadas cosas y no en esto, y que hubieran dicho: Hay unos moros a quienes voy a vender explosivos, etcétera. Hablo en cuanto al colaborador policial del que no teníamos ni noticia —creo que lo explicó ayer el comisario general de Información—, que era un colaborador de poca monta de un inspector de Avilés en temas de estupefacientes, y se llega a él no porque lo diga el manipulado ni el manipulador, como decimos nosotros, sino por la investigación. Realmente es una desgracia porque se trata de un personaje enfermo mental, y de no haber sido así, habría habido muchas posibilidades de que hubiera facilitado información que nos hubiera hecho llegar a tiempo para evitar esta catástrofe.

En cuanto a lo otro no puedo opinar.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Usted ordenó en los días previos al atentado que se concentraran los agentes en la seguridad de la boda real y, por ejemplo, se dejara de investigar al *Tunecino*?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): ¿Antes de?

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sí.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Como ya he explicado antes, no tenía conocimiento de la investigación del *Tunecino* porque es normal que no lo tenga, lo sabría el jefe superior, que supongo que lo habrá explicado, y, en su caso, el comisario general. No es que sea normal ni no normal; estoy seguro de que no se dejó por esa razón, pero también estoy seguro de que era necesario investigar la posibilidad de atentado, y ahí sí que entraba todo el espectro de organizaciones que podían aprovechar el momento de la boda real para cometer algún atentado en España.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Por último, le quisiera formular un ruego en el sentido de que cuando regrese a su casa y descanse, remita a esta Comisión una información que no ha quedado muy clara, y es exactamente la hora a la que usted acudió a una reunión del Ministerio del Interior en la tarde del mismo día 11. Le voy a decir por qué. Porque ha dado usted horas distintas en esta comparecencia. No le pido que me lo aclare ahora, sino simplemente le digo que ha habido alguna contradicción. Lo único que le pido es que haga una memoria precisa y nos dé este dato sin más.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA**

POLICÍA (Díaz-Pintado Moraleda): Se refiere al día 11, ¿no es así?

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sí, por la tarde.

Únicamente quiero decirle, señor Díaz-Pintado, en esta última intervención del representante del Grupo Popular, que le felicito de nuevo porque, verdaderamente, que en 56 horas —56 horas— un atentado que comienza con unas características determinadas acabe donde acaba, por lo menos en el descubrimiento inicial para los primeros sospechosos, es admirable y además que lo hayan hecho con absoluta profesionalidad, lo que demuestra hasta qué punto ustedes trabajaron. Lo último que quisiera que me dijeran es si trabajaron ustedes con total independencia del poder político.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Indudablemente, es que no puede ser de otra manera porque entonces estaría investigando quien no sabe. Quiero decir que se actúa de forma totalmente independiente y dando cuenta de los resultados. Si no hubiéramos tenido resultados, probablemente ni Jesús ni yo nos hubiéramos marchado a petición propia —entre comillas—, sino que nos hubieran cesado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor Díaz-Pintado, llevamos ya muchas horas y el cansancio es evidente en todos. Mi grupo quiere hacer le dos preguntas en las que no hemos ahondado en la primera ronda y creemos que es importante hacerlo.

Por toda la información que se tenía en la Policía —usted estaba en el máximo nivel de la cúspide, antes del nivel político— y teniendo en cuenta los informes que alertaban sobre riesgos de terrorismo no etarra y sobre la inminencia de que Al Qaeda pudiera atacar en España, ¿cree con sinceridad que se hizo lo suficiente —siempre *ex post* es más fácil— o cree que deberíamos haber hecho algo que no hicimos? Le pido este balance. Usted ahora ya no está en esa responsabilidad, pero puede sernos útil a la Comisión conocer si ahora, viendo la película global de los hechos, hay algún aspecto por el que usted pudiera decir que si hubiéramos atendido más ese dato, si hubiéramos seguido esa información, quizá hubiésemos evitado un atentado como el del día 11 de marzo. Por tanto, le pedimos que nos diga si hay algún aspecto en el que quisiera ahondar en ese balance global.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Es una pregunta para que dé dolor de cabeza durante muchos años.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero necesaria.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): ¿Qué pudimos hacer para evitarlo, qué podíamos haber hecho para evitarlo? Yo creo que, en principio, se hizo todo lo que había que hacer con la información disponible. Desgraciadamente, lo que no tenemos nunca es la información puntual sobre cuándo van a suceder las cosas. Nosotros montamos dispositivos y tomamos medidas de todo tipo —digo nosotros, los policías, no hablo globalmente del ministerio, que también— pero son medidas que no se pueden sostener en el tiempo, como, por ejemplo, controlar los trenes permanentemente o tener dispositivos en toda España. Pero sí se hicieron muchas cosas, como explicó ayer el comisario general y el jefe superior, y se montaron varias operaciones teniendo en cuenta la circunstancia de que se unían las elecciones con la boda. Lo único que nos pudo faltar es la información puntual, y eso nos tiene que llevar a la reflexión —que era lo que usted me pedía, que también se apuntaba ayer— de que hay que modificar muchas cosas. No se puede decir si la policía o el Ministerio del Interior versus policía Guardia Civil pudo evitar esto. Hay que hacer reformas legislativas, hay que concienciar a los ciudadanos y hay que hacer reformas judiciales y policiales de coordinación, etcétera. O sea que realmente hay mucho por hacer, no cabe duda, lo que pasa es que —ustedes como políticos lo saben— nosotros, los que gestionamos o hemos gestionado algo, nos movemos en el arte de lo posible. Yo creo que estaba hecho lo que podíamos hacer. ¿Que se puede hacer mucho más? Indudablemente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: El pasado mes de noviembre, el señor De la Morena le pidió un informe específico al señor Rayón sobre posibles alarmas de terrorismo islámico en España. ¿Le llegó a usted el contenido de ese informe? Le fue entregado en mano al señor De la Morena.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No lo recuerdo. Lo he visto a posteriori porque lo he pedido. Realmente no lo recuerdo porque ya no estoy allí. Si estuviera, le diría que lo tengo en tal cajón, porque, desde luego, no me lo he llevado a mi casa. En cualquier caso, sí lo conocía, si no por esa vía, por los informes de todo tipo que llegan a un despacho de subdirector.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿De la Policía?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): De la Policía, de Interpol, de Europol, etcétera.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Que alertaban sobre el riesgo...

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA**

POLICÍA (Díaz-Pintado Moraleda): Perdona, pero siempre ha sido, insisto, en lo que conozco, una alerta para Europa; englobada en el tema de la guerra, de Afganistán, de no sé qué y no sé cuanto, y más puntualmente a España. Pero se pensaba que podía ser o no ser en los campos de batalla —entre comillas— o en cualquier otro país europeo. La alerta estaba dada. Otra cosa es que haya que hacer mucho más.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Desde qué día estaba dada la alerta?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No lo sé, pero desde el informe...

El señor **JANÉ I GUASCH**: El 28 de noviembre.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Tenemos montados dispositivos —teníamos, supongo que seguirán, perdonen que hable en presente— en la frontera con Francia desde hace mucho tiempo, pero no para detectar etarras sino para detectar a todo el que pueda pasar con armas, etcétera, para poder identificarlos. En Ceuta y Melilla se está trabajando coordinadamente con otros cuerpos de inteligencia desde hace mucho tiempo. El estudio al que he hecho referencia antes sobre reforzar sitios como mezquitas, carnicerías, etcétera, tiene que ir unido a una reforma legislativa. Aquí habrá juristas que me digan: dígame usted cuál. Por ejemplo, que cualquier actividad que pueda estar relacionada con el integrismo islámico, como la falsificación de documentos enlazada con el conocimiento de que una persona realiza una determinada actividad, determine que pueda ser inmediatamente expulsado del país, pero para eso hay que legislarlo, porque si no, no podemos coger al individuo y echarlo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por último, señor Díaz-Pintado, respecto a la sustracción en la mina de materiales, que sirvieron después para elaborar los explosivos del 11 de marzo, ¿se tomaron las medidas de seguridad necesarias? ¿Hicieron alguna investigación después sobre cómo se puede sustraer en una mina material que sirva para confeccionar explosivos? Este es un tema que ha causado cierta sorpresa en la sociedad que nos está siguiendo en cuanto a si las medidas de seguridad son las suficientes o no. Yo quería conocer su opinión al respecto como máximo responsable de la policía que era.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Sabe que no es competencia nuestra. Yo ignoro las medias que había. Creo que es una pregunta para los responsables de la Guardia Civil. En cualquier caso, el juez decidió que la Guardia Civil llevara a cabo una investigación relacio-

nada con esta historia de los explosivos y los confidentes. Yo no tengo datos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Muchas gracias por todo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Olabarriá.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor presidente, ha pedido brevedad, pero no sé si han sido tan breves las intervenciones, la mía sí lo va a ser. Mi intervención, señor Díaz-Pintado, es para decirle que me voy con una cierta desazón, y no por sus manifestaciones. Usted ha explicado perfectamente el tracto de los acontecimientos, el flujo, con un orden cronológico perfecto, en mi opinión. En este momento somos fruto de una situación que parte de un atentado brutal, en relación con el cual los máximos responsables policiales manifiestan dudas en cuanto a la autoría o tienen reservas, como el señor De la Morena. Yo estoy convencido de que usted participaba de alguna de esas dudas, porque ustedes son expertos en la metodología y en la forma de actuar de ETA. No sé si he leído incluso algún artículo periodístico escrito por usted en el que manifestaba alguna reserva de estas características. Si no es así, me da la impresión de que quien conozca la forma de proceder habitual de ETA tenía que tener necesariamente dudas y alguna reserva siquiera mínima o ligera sobre la autoría. El fundamento de la remoción de las dudas es una información inexacta y obtenida en circunstancias, cuando menos, extrañas, en una situación ambiental difícil, proporcionadas por una persona que, en tono más o menos desabrido, comenta que es Titadyne, pero que...

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No, no. Ya he explicado que la primera llamada no me dice nada, es después, era para entendernos.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Sí, todo lo que sea, pero dentro de unas perspectivas. En todo caso, estamos de acuerdo en que es una opinión no contrastada y que no procedía ser hecha con tanta seguridad en ese momento, por lo que hemos podido discutir durante toda la mañana. Esa información, sobre la que hemos compartido la opinión de que no es contrastada, cuando menos, por no utilizar la expresión falsa, que quizá resultaría más correcta, es la que ha provocado un flujo de acontecimientos posteriores que son los que nos han inducido incluso a constituir esta Comisión. Gran parte de la información, la relativa a la autoría de ETA, se ha basado en este tipo de explosivos, cuando la información no estaba —utilizando una expresión más perifrástica y eufemística— suficientemente contrastada. Y esto se tiene que lamentar necesariamente. Porque si en el origen de los acontecimientos estamos utilizando informaciones no contrastadas, todo lo que acontece posteriormente se basa en informaciones no contrastadas, respecto a las cuales yo no voy a emitir juicio de

intención alguno, porque no es pertinente, lo haremos cuando llegemos a las conclusiones y hay que lamentarse de que todo lo que ha supuesto la gestión de la información en relación con la autoría se ha basado en un dato no contrastado o falso.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Yo también lo lamento, señor Olabarría, pero toda la gente que trabaja y más en la calle y en estas circunstancias excepcionales, se equivoca.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Sin embargo, a pesar de todo esto, admito una gradación. Porque uno puede comprender que se utilice una información —y se utilice por portavoces de determinados responsables políticos a la hora de dirigirse a la opinión pública el día 11, en un ámbito de cierta confusión, de cierto caos— incorrecta o se viertan noticias basadas en una información no contrastada, falsa o incorrecta, me da igual el epíteto que se quiera utilizar, pero cuando ya se va centrando mucho mejor la información, que es a partir de la madrugada del día 12, se mantiene la transmisión del mismo tipo de noticias con el mismo énfasis, con la misma autoría, dirigiéndose a los mismos autores y sin ninguna corrección salvo pequeñas relativizaciones consistentes en afirmar cosas de difícil comprensión para la ciudadanía, como que hay otras líneas de investigación, que se están estudiando otros supuestos, etcétera. Estamos hablando ya de algo que se debe lamentar bastante más porque después de la madrugada del día 12 la información estaba mucho más depurada y era susceptible de excluir o de potenciar determinadas hipótesis de trabajo. Y dentro de esta gradación, si seguimos hablando del 13, incluso del 14, ya veremos qué comprobaciones se pueden hacer, estaríamos hablando quizá de una auténtica manipulación informativa. No lo afirmo ni quiero hacer una pregunta trampa tampoco, es una especulación, ya veremos cuando llegemos a las conclusiones. Por eso yo lamento mucho lo que ha ocurrido y que en el origen de todo este flujo de acontecimientos que ha traumatizado y ha provocado un antes y un después en la historia del Estado español por la dimensión y la brutalidad del atentado, se base todo en una información no contrastada, en una información falsa. Deberíamos compartir esa preocupación todos los aquí presentes. Se siguen utilizando, yo creo que desde una perspectiva un tanto defensiva, argumentaciones que, en mi opinión, rayan en el desvarío, y usted ha estado muy bien contestando. Nos habla todavía de la vinculación de Al Qaeda y ETA. ETA ha tenido vinculaciones seguramente con distintas organizaciones terroristas en el mundo, pero es que hablar de una vinculación orgánica o esporádica o estratégica o de esa naturaleza no parece razonable dados los objetivos, las características, la raíz metacultural del fundamentalismo islámico y de una organización como ETA, sus pretensiones, su origen en la historia. No parece razonable. Yo creo que un policía no puede afirmar con rotundidad **(El señor Del Burgo**

Tajadura: El defensor de ETA.), de hecho alguno incluso aquí lo ha descartado, que ese tipo de vinculación entre ETA y Al Qaeda pueda existir y no sea una cosa que raye en el desvarío. Usted ha hablado de la muerte de *Txomin*, de Iturbe Abasolo, en un momento en que se están realizando las conversaciones de Argel, en unas circunstancias extrañas evidentemente. Él estaba exiliado en Argel y habilitado en el exilio por parte del Gobierno, el Partido Socialista a la sazón, para la articulación de las conversaciones que se hicieron. No estaban entrenándose propiamente en aquel momento. Luego si en su archivo memorístico esa es la única vinculación que usted es capaz de establecer, evidentemente eso no acredita una... **(El señor Del Burgo Tajadura: Algunas más.)**

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Perdone, he dicho Yemen y anteriormente a la muerte de *Txomin*. No he dicho en ningún momento que conozco y sé de las... Vamos, sé, no participé, pero quiero decir que lo conozco por mi profesión y por el momento que me tocó vivir de esas conversaciones. Es lo que he expresado, he hecho referencia a anteriormente y a Yemen.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: En definitiva, no era tanto una pregunta lo que yo le quería hacer, sino una reflexión en la que hemos podido acreditar, yo creo que con cierta fehaciencia, señor Díaz-Pintado que al fin y al cabo todo lo que ha originado casi la constitución de esta Comisión y todo el flujo informativo que ha ido aflorando después del atentado y hasta la fecha de las elecciones se basa en una información no suficientemente contrastada, porque no creo que usted esté en condiciones de negarme en este momento que el tipo de explosivo utilizado, cuando el resto de la metodología no parece ser la propia de determinada organización, haya sido el condicionante para atribuir esta autoría que se mantuvo no hasta el día de reflexión sino casi hasta la fecha de las elecciones. Desde esa perspectiva, han sido muy aclaratorias, en opinión de nuestro grupo parlamentario, las informaciones que usted nos ha transmitido.

Le vuelvo a agradecer otra vez su información y le aseguro que sus declaraciones han sido particularmente ilustrativas para este grupo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Quiero agradecer de nuevo su comparecencia y también sus aclaraciones, en el caso de la reunión del día 11, la aclaración respecto al error —el trabajo ha sido muy importante y los errores son humanos— y también la aclaración en torno al momento en que ustedes rectifican el error. Por tanto, en el ámbito profesional no cabe más que elogiarles a ustedes, a su trabajo y al resultado de su trabajo. Otra cosa es cómo se gestiona políticamente el error y la no rectificación del error. Esa es otra cosa bien distinta que no tiene responsables en los que han compare-

cido hasta ahora y que ya se verá con quienes comparezcan en el tramo final de esta Comisión. Pero sí quería aclarar dos cosas que he contrastado. En primer lugar respecto al registro T-POL, en el documento número 91 no aparecen las solicitudes de mandamiento de entrada y registro ni las órdenes de detención pedidas a la Audiencia Nacional para poder hacer frente a las detenciones del día 13. A nosotros sigue preocupándonos esta cuestión.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): ¿El documento es de T-POL?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: T-POL, sí. Los hemos pedido.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Entonces imagino que lo que harían sería una petición directa de la comisaría general al juzgado, y tiene que existir registro de salida.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Vale.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No ha pasado por T-POL probablemente por una razón puramente operativa. No están habituados a temas de integrista islámico y a lo mejor, si eran hindúes, lo pidió directamente el responsable de la comisaría general y no se acordó de T-POL.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: De acuerdo.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Esa puede ser la explicación, que no se acordó.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En relación con el informe de dos folios sobre la cronología en relación con la furgoneta, quería saber solamente una cosa. Ha dicho quién se lo pidió. ¿Por qué se hace este informe si hay una información a la Audiencia Nacional en la noche del mismo día 11? ¿Por qué se vuelve a hacer esta información el día 18?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): No lo sé. Realmente sobre este tema se ha hecho informe general, que el jefe superior también ha explicado que se le pidió. El director pidió un informe de lo que estaba pasando, y yo imagino que me lo pedirían exactamente igual. Si ha intervenido la furgoneta y han intervenido varias unidades, queda mucho más claro y explícito si se recogía la información que si está dispersa. Realmente yo tenía la información, porque la tenía de varias unidades.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: De acuerdo. Le agradezco otra vez su comparecencia y su trabajo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señor Pintado, también quiero agradecerle en nombre de todos su trabajo, su profesionalidad, todas sus experiencias y lo que ustedes han hecho por este país. Pero hay una cosa que me gustaría preguntarle. Hasta el momento en que le dicen que es Titadyne, van recorriendo los distintos sitios en los que se ha producido el atentado. ¿Nos podría decir ahora qué datos del atentado no le cuadraban que fueran de ETA?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Es que he explicado al principio cuando he dicho lo que hice en las primeras horas del día 11 que realmente no nos dio tiempo a ir a todos los sitios. Estábamos en Atocha, se produjo el desalojo porque se iba a activar el artefacto, y de ahí fuimos recibiendo, como podíamos, la información del resto de los sitios. Pero no había ido a visitarlos. No tengo una opinión del primer momento. No puedo decir si esto me extraña en un sentido o en otro. Creo que fue un sentir general en la primera hora que había sido esta gente. Aparte de que, como en los partidos de fútbol, después de que juegan es muy fácil hacer la alineación. Con esto ocurre igual. Hay muchos que después dicen: Ya dije yo que esto no era de ETA, pero en los primeros momentos, por las circunstancias conocidas e incluso por la posibilidad de errores, la realidad es esa, que todo el mundo pensaba que era ETA. Hubo comentarios en voz alta, indudablemente: ¿Por qué aparece de pronto aquí tanta gente organizando este atentado? Pero por el contrario estaba la percepción de que las bolsas podían ser trampa. Esto se piensa porque se está pensando en ETA, si no, a lo mejor el tratamiento hubiera sido otro. Es difícil centrarlo en esos momentos.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: De acuerdo, señor Pintado. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rascón.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Voy a intervenir muy brevemente. Por un lado, el señor Del Burgo parece que no le ha dejado acabar su contestación. Lo digo porque se puede ahorrar esfuerzos intelectuales y tener que mandar un escrito cuando llegue a su casa bastante cansado. Si está en condiciones de contestar a la pregunta, hágalo. Si sabe la hora aproximada en que ustedes se reunieron ese día por la tarde, lo puede decir.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): La reunión fue a partir de las 18:00 horas. Lo que no tengo ahora mismo es la certeza. Pero fue a partir de esa hora.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Por otro lado, quisiera cerciorarme de algo que me imagino que será una información periodística inexacta. A las 14:00 horas del día 13 usted era el máximo responsable antiterrorista de este país. ¿Es así?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): El máximo responsable antiterrorista, no. El máximo responsable es el comisario general de Información, que es el que lleva la investigación. Yo soy genéricamente el responsable de la Policía.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿En ese momento se podía afirmar con rotundidad que la autora de la masacre era ETA?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): En ese momento para mí, que tengo datos, no.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Usted cree que alguien pudo informar en ese sentido a las autoridades políticas?

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Pedimos que no se informara. He explicado antes las razones de por qué pedimos que no se informara del operativo que se iba a desarrollar, de las detenciones.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Es llamativo porque en unas declaraciones de ayer el señor ministro de entonces dice en una reunión celebrada minutos antes de su comparecencia ante los medios que ETA era la autora de la masacre. Me imagino que habrá sido un error de transcripción de *Europa Press*, que es la que manda el teletipo.

Lo importante es su trabajo al servicio de este país, muy bien demostrado en esa investigación, que ha dado fruto en muy pocas horas para conseguir ir contra quienes amenazan la convivencia democrática de este país. Por eso, en nombre de quienes estamos representando a los socialistas en el Congreso, muchísimas gracias.

El señor **EX SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA** (Díaz-Pintado Moraleda): Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias al señor Díaz-Pintado.

Reanudamos la siguiente comparecencia a las cinco en punto de la tarde.

Eran las cuatro y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cinco y diez minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Iniciamos esta sesión de tarde... **(El señor Olabarría Muñoz pide la palabra.)**
Señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señor presidente.

Se trata de plantear una cuestión de orden antes de que se inicie el testimonio del compareciente. Le aseguro que es una cuestión de orden que me cuesta mucho hasta explicar. Perdone si estoy un tanto alterado, pero ha llegado a mis oídos la siguiente reflexión. Algún compañero comisionado, en el decurso, coincidiendo con alguna de mis intervenciones, ha comentado por tres veces, por lo que se ve, que ya está hablando el defensor de ETA (*sic*). Me parece que reproduzco textualmente las expresiones referidas. En ese contexto, puesto que se trata de una imputación delictiva, señor presidente, le pido dos cosas: que se proceda a la averiguación de la veracidad o de la realidad de esta gravísima imputación y que se identifique a la persona, en su caso, si es real que esa imputación se ha hecho en relación con mi persona. Además, por su conducto, solicito el amparo de la Presidencia de esta Cámara para que se proceda a la exigencia de retractación si estas palabras se han producido en esos términos. También le agradecería que se procediera a la cumplimentación del pedimento que con todo respeto le hago de forma absolutamente inmediata.

El señor **PRESIDENTE**: Respetando la petición que ha hecho S.S., la Presidencia, utilizando los servicios de la Cámara y las aportaciones que puedan hacer los distintos comisionados, recabará la información que usted está demandando. **(El señor Del Burgo Tajadura pide la palabra.)** Perdón, señor Del Burgo. Si no les importa, delimitaremos este asunto en el ámbito de la reunión de la Comisión que tendremos a continuación, que es más interno que el que nos trae ahora aquí, que es atender al compareciente que ha tenido la amabilidad de acompañarnos esta tarde. ¿De acuerdo, señor Olabarría?

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: No voy a polemizar sobre el ámbito adecuado o pertinente, usted lo decidirá, señor presidente, pero cuando se hacen imputaciones de este calibre, imputaciones que pueden ser de naturaleza delictiva, el ámbito quizá no sea aquel más restrictivo, incluso puede ser higiénico para el funcionamiento de esta Comisión el conocimiento por parte de los medios de comunicación de determinadas formas de manifestarse por parte algún comisionado.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Del Burgo había pedido la palabra.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sí, señor presidente, es para decir que asumo la autoría del comentario, por tanto no le voy a dar ninguna carga al señor presidente, en el sentido de que tenga que hacer ningún tipo de averiguación al respecto. A raíz de las intervenciones del señor Olabarría esta mañana, que insiste una y otra vez en tratar de cegar cualquier posibilidad de que exista una conexión hipotética entre ETA y el terro-

rismo de Al Qaeda, en este caso del 11 de marzo, mi comentario espontáneo y en términos jocosos ciertamente ha sido: Ya está el defensor de ETA. No es nada delictivo; incluso me sorprende mucho procediendo de un partido que ayer mismo se reúne con quienes son representantes de ETA en el País Vasco. **(El señor Olabarría Muñoz pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Del Burgo, le agradezco que ayude a esta Presidencia a clarificar que ha sido S.S. el que ha hecho un comentario en la línea de lo que planteaba el señor Olabarría.

El señor Olabarría ha pedido el uso de la palabra. Por favor.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Pido un doble amparo en este momento, tras la aclaración del señor Del Burgo, en primer lugar, el amparo que hace referencia a la imputación personal que se me hace y, en segundo lugar, el amparo de la Presidencia en relación a pretendidas reuniones de miembros de mi partido político contextualizadas de la forma en que se han contextualizado por parte del señor Del Burgo.

Ser defensor de ETA o ser colaborador de ETA, señor presidente, es un injusto penal tipificado perfectamente como delito de los calificados como muy graves en el Código Penal en este momento. Desde una perspectiva no jurídica, desde una perspectiva de reflexión política, es una imputación grave, es una imputación perturbadora en relación a la confianza, a la complicidad y a los trabajos de esta Comisión. Es una calificación que no contribuye a crear un ambiente propicio a un trabajo colaborativo, que parece que es el pertinente en una Comisión de esta naturaleza.

Por tanto, vuelvo a pedir que vehicule a la Presidencia del Congreso una doble petición de amparo, primero respecto a la imputación que se hace, en tono jocosos o no, me da igual, me parece irrelevante a efectos de la posible incursión en un injusto penal tipificado por el Código Penal como delito muy grave; es irrelevante el carácter jocosos o no a estos efectos, puesto que el Código Penal no tipifica o no se refiere a las expresiones jocosas o no jocosas, y le pido el amparo también en relación a la imputación grave que se hace respecto al partido político que yo represento. El partido político que yo represento lleva 107 años defendiendo las libertades públicas y los derechos fundamentales de todos los ciudadanos. A mi partido no admito que públicamente le atribuya la condición de defensor de ETA, ni por una reunión ni por cualquier otra circunstancia. Este tema, primero, se debe aclarar desde la perspectiva de la gravedad que suponen ambas imputaciones; en segundo lugar yo exijo a esta Cámara y al presidente de la misma que se proceda, por los cauces reglamentarios previstos, al amparo y a la exigencia de retractación de dos imputaciones que no sólo son calumniosas, sino que son absolutamente injustas. **(El señor Del Burgo Tajadura pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Olabarría.

Creo que ha habido una intervención del señor Del Burgo intentando situar el comentario que ha hecho. En cualquier caso, va usted a tener el amparo y la posibilidad de buscar el ámbito para poder resarcirse de ese comentario. Le ruego que terminemos con este debate y lo veremos en otro ámbito.

El señor Del Burgo me ha pedido la palabra. Por favor.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Señor presidente, solamente para decir que cuando se hace una referencia a la palabra defensor yo, que soy abogado y que por lo tanto he sido defensor de muchas causas, evidentemente no estoy imputando la comisión de ningún delito, ni de colaboración con banda armada ni nada que se le parezca. Y en una Comisión de investigación, en la que estamos en una sede política y parlamentaria, esto es una manifestación de tipo político, nada más, que no tiene absolutamente nada que ver con las interpretaciones que el señor Olabarría está haciendo, que por supuesto están absolutamente lejos de mi ánimo en la medida en que al señor Olabarría no le atribuyo absolutamente en su historia personal nada que pudiera tener relación con lo que es la colaboración o el maridaje con una banda terrorista.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Olabarría. Muchas gracias, señor Del Burgo.

La Presidencia toma nota de la denuncia que ha hecho ante esta Presidencia el señor Olabarría y de las explicaciones del señor Del Burgo. Actuaremos en consecuencia en el ámbito de buscar la conciliación debida si es posible. Les ruego que, por respeto a esta Comisión y por respeto al compareciente, demos paso a la comparecencia que tenemos esta tarde. **(El señor Olabarría Muñoz pide la palabra.)**

Señor Olabarría, por favor, no reabra...

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Es la última cuestión de orden y le aseguro que no va a abrir polémica, se lo aseguro, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Cuando se vehicule por el procedimiento que reglamentariamente la Presidencia estime pertinente esta doble petición de amparo, solicito de la Presidencia que no se utilice la expresión argumentativa hecha por el señor Del Burgo relativa a que me estoy encargando sistemáticamente de cegar cualquier posible vinculación entre ETA y Al Qaeda. A mí ni me consta ni me deja de constar. Yo he hecho preguntas específicas, admítase esta cuestión, a expertos. Yo no estoy haciendo afirmaciones que constituyan opinión personal alguna sobre esta circunstancia. Desde esa perspectiva, en mi petición de amparo por lo menos, que no se consigne ninguna reflexión de esta naturaleza. **(El señor Cuesta Martínez pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Creo que el debate está zanjado. Lo doy por zanjado.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Señor presidente, yo planteo una cuestión de orden.

El señor **PRESIDENTE**: Para una cuestión de orden para zanjar este asunto, no para reabrir un tema que no nos trae hoy a esta Comisión.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Planteo una cuestión de orden que es la siguiente. Cuando se dicen y se pronuncian palabras que afectan al decoro de la Cámara o que atentan gravemente al ejercicio y a la dignidad de la función parlamentaria, lo mínimo es, para empezar, pedir que se retiren, al margen de que se depuren otro tipo de responsabilidades. Yo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quiero expresar la solidaridad del Grupo Parlamentario Socialista con el señor Olabarría. **(El señor Martínez-Pujalte López pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Creo que me he expresado con la máxima claridad. Vamos a tener a continuación una reunión de la Comisión y les ruego a todos los grupos parlamentarios que tengan la magnanimidad de diferir este debate para dilucidar este asunto en esa reunión que tendrá lugar a continuación de la comparecencia que habíamos solicitado para esta tarde, que es la del comisario general de Información, don Telesforo Rubio Muñoz.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Es una cuestión de orden.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pujalte, lo siento, no hay más cuestiones de orden. He dicho, y creo que está aceptado por parte de todos los grupos, que diferamos esta cuestión a la reunión de después de la Comisión.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gil Lázaro): Ha habido una intervención entre dos diputados; ha intervenido el portavoz del Grupo Socialista, y el portavoz del Grupo Popular pide la palabra.

El señor **PRESIDENTE**: La Presidencia debe manifestar una cosa. En cualquier caso, no nos vamos a prestar a que un asunto de esta naturaleza, que se puede dilucidar en otro ámbito, sea causa para en estos momentos distraer de lo que es esencial esta tarde, que es atender a la comparecencia del señor Rubio Muñoz. En cualquier caso, si usted quiere, señor Pujalte, para una precisión, y no para reabrir más el debate, tiene un tiempo de treinta segundos.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Menos, señor presidente. Simplemente le diría que podemos tratar estos temas en las reuniones internas que tenemos. Mi grupo ha presentado un escrito esta mañana que no hemos dirimido en esta Comisión, porque nos parecía que el foro apropiado era el otro. Yo creo que aquí se está intentando manipular la comparecencia que tenemos que tener esta tarde con intervenciones que no tienen nada que ver. El señor Olabarría, si quie-

re el amparo de la Cámara, debería presentar un escrito, como ha hecho mi grupo parlamentario, y lo discutimos en el foro adecuado. Y si el señor Cuesta quiere expresar su opinión, debería hacerlo en el foro adecuado. Si no, señor presidente, mi grupo entenderá que tenemos que tratar todos los asuntos de orden, también los que hacen referencia a las verdades emitidas en esta Comisión, en este foro, y mi grupo no quiere.

— **DEL SEÑOR COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN (RUBIO MUÑOZ). (Número de expediente 212/000086.)**

El señor **PRESIDENTE**: Damos comienzo a la comparecencia.

Recibimos esta tarde, y le agradezco en nombre de toda la Comisión su presencia aquí, al señor Rubio Muñoz y sobre deseo pedirle disculpas por la distorsión en el horario y por someterle también a esta situación no prevista en el comienzo de la comparecencia.

Para situarnos en el ámbito de la comparecencia que le hemos solicitado, que no es otro que el mandato que tiene esta Comisión de investigar los hechos acaecidos en torno al 11 de marzo, para una exposición inicial, tiene la palabra el señor Rubio Muñoz.

El señor **COMISARIO GENERAL DE INFORMACIÓN** (Rubio Muñoz): Muchas gracias. Como ha dicho el señor presidente, me llamo Telesforo Rubio Muñoz, soy el comisario general de Información desde el 4 de junio de 2004, es decir, de este año, y accedí al puesto con ocasión de la vacante que se había producido una semana antes, con lo cual soy conocedor de los desgraciados hechos del 11 de marzo, como es mi deber profesional y de ciudadano, pero son anteriores a cuando yo asumí la responsabilidad que ahora mismo ostento.

La Comisaría General de Información tiene atribuido, por norma, todo lo relacionado con la captación, recepción, tratamiento y desarrollo de la información de interés para el orden y la seguridad pública, así como la utilización operativa de la información, especialmente en materia antiterrorista, tanto en el ámbito nacional como internacional. El objetivo general, que es el objetivo del departamento, en el cual estoy integrado, la Dirección General y la Comisaría General, a la que pertenezco, es la lucha contra toda clase de terrorismo, y sobre esa base estoy a disposición de la Comisión para que me hagan las preguntas que crean oportunas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rubio. Vamos a dar paso a la intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular y en este sentido el señor Del Burgo tiene la palabra.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Gracias por su presencia, don Telesforo Rubio, en esta Comisión y paso sin más preámbulos a hacerle las siguientes preguntas. ¿Cuánto tiempo lleva usted como comisario general de Información?